


Jerez, 15 de septiembre de 2.015

Según el acuerdo tomado en Pleno Municipal Ordinario el pasado 30 de Julio de 2.015 por el que se acordaba exigir al Gobierno de la Nación la inmediata retirada de la Ley de Seguridad Ciudadana formulamos la siguiente **INTERPELACIÓN** al gobierno local

¿Qué acciones ha tomado el gobierno local en relación a este acuerdo plenario? ¿Se ha dado difusión pública del acuerdo? ¿Se ha exigido la dimisión del Ministro del Interior como impulsor de esta ley? ¿Se ha trasladado dicha decisión a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados? Y en el ámbito local ¿Se ha incluido algún programa o debate divulgativo en la programación radio-televisión pública Onda Jerez? ¿Cuándo se espera?

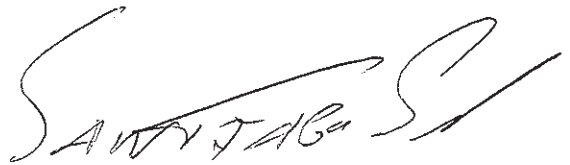
1338

 Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 15 SEP 2015 N° Entrada 10823

Se envía a SENATORIA JONVERA



Santiago Sánchez Muñoz  
Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez

